



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Viernes, 13 De Agosto De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220130027500	Ejecutivo Singular	Coonalcren	María Segrera Hernández	Carmen Barraza Acosta/Ángel Sequeda	Liquidación Adicional De Crédito
70001400300220190056300	Ejecutivo Hipotecario	Banco AV Villas	Mylena Arismendy Daza	Omiris Salas Castro	Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Contra El Auto De 04 De Diciembre De 2020 Que Tuvo Por No Contestada La Demanda
70001400300420180025600	Ejecutivo Singular	CONSTRUCTORA ATABEIRA S.A.S	Libardo Mercado Payares	Pedro Soler Bertel	Recurso De Reposición Y En Subsidio De Apelación Contra El Auto De 14 De Septiembre De 2020 Que Niega Levantamiento De Medidas Cautelares Sobre Vehículo De Placas SXZ 712

Número de Registros: 3

En la fecha martes 13 de agosto de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P, se fija el presente traslado en el Micro sitio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 446 del C.G.P 17, 18 y 19 de agosto de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria